

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Especifica)
(San Salvador, República de El Salvador)

Informe de Avance de Auditoría Externa

Correspondiente a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024

FONDO SALVADOREÑO DE GARANTÍAS
(Patrimonio Especial con Finalidades Especifica)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

	Pag.
1. Objetivos de la Auditoría	1
2. Avance de la Auditoría	1
3. Alcance de la Revisión de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024	2
4. Resultados de la Revisión	2
5. Asunto de Énfasis	4



San Salvador, 24 de abril de 2024

Licenciado

Nelson Orlando Rivas Hernández

Presidente

Banco de Desarrollo de la República El Salvador, Administrador del
Fondo Salvadoreño de Garantías

Presente

Estimado Licenciado Rivas:

Este informe presenta un avance de la auditoría externa del Fondo Salvadoreño de Garantías ("el Fondo"), con fecha de referencia el 31 de marzo de 2024.

1. Objetivos de la Auditoría

Los objetivos principales de la auditoría son los siguientes:

- i. Emitir una opinión de auditoría sobre los estados financieros del Fondo Salvadoreño de Garantías al y por el año que terminará el 31 de diciembre de 2024.
- ii. Presentar informe de avance de la auditoría al 31 de marzo de 2024.
- iii. Emitir un informe revisión intermedia al 30 de junio de 2024.
- iv. Presentar informe de avance del tercer trimestre de 2024 y seguimiento a observaciones.
- v. Emitir los informes legales o regulatorios aplicables al Fondo.

2. Avance de la Auditoría

- i. Elaboración de memorándum de planeación de auditoría 2024.
- ii. Comunicación con el personal del Fondo por información para revisión selectiva del tercer trimestre 2024.
- iii. Obtención de información del Fondo para el proceso de evaluación de riesgos.
- iv. Seguimiento a observaciones del ejercicio anterior, las cuales no se identificaron ni en el presente ejercicio.
- v. Revisión selectiva del balance al 31 de marzo de 2024 y el estado de resultados por el trimestre terminado en esa fecha.
- vi. Emisión del respectivo informe de avance por primer trimestre de 2024.

Fondo Salvadoreño de Garantías - FSG

Informe de Auditoría por el primer trimestre que finalizó el 31 de marzo de 2024.

3. Alcance de la Revisión de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024

Como parte de los objetivos de auditoría anteriormente mencionados, realizamos procedimientos para la revisión general de los estados financieros al 31 de marzo de 2024 proporcionados por la Administración del Fondo. Debido a que el presente trabajo no constituye una auditoría ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, por consiguiente, no se expresara seguridad alguna.

Este trabajo se realiza con el único fin de brindar apoyo al Fondo en la presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2024, citados anteriormente y los procedimientos que realizamos fueron los siguientes:

- i. Lectura del balance general al 31 de marzo de 2024 y comparación analítica con estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, lectura del estado de resultados por el trimestre finalizado el 31 de marzo de 2024 y comparación analítica con el del mismo periodo de 2023.
- ii. Comparación de los estados financieros entre sí.
- iii. Indagaciones con el personal del Fondo responsable de la preparación de los estados financieros.
- iv. Verificación de la consistencia en la aplicación de los criterios contables en la preparación de la información financiera antes referida y los últimos estados financieros auditados del periodo precedente.

4. Resultados de la Revisión

Como resultado de la ejecución de los procedimientos mencionados en el numeral anterior, no identificamos asuntos que nos hagan creer que los estados financieros al 31 de marzo de 2024 del Fondo no estén presentados razonablemente de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

El resumen de la información financiera del Fondo al 31 de marzo de 2024 y por el trimestre terminado en esa fecha, es la siguiente:

Balance general al 31 de marzo de 2024, expresado en miles de US\$:

	Al 31 de marzo de 2024
Activos	
Activos de Intermediación	39,961.1
Caja y Bancos	38,961.1
Reportos y otras operaciones bursátiles (neto)	1,000.0
Cartera de Préstamos (neto)	0.00
Garantías Honradas	8,449.4
Estimación de Pérdidas	(8,449.4)
Otros Activos	2,289.3
Bienes recibidos en pago (neto)	3.7
Diversos (neto)	2,285.6
Activo Fijo	843.0
(Bienes inmuebles, muebles y otros a su valor neto)	843.0
Total de Activos	\$ 43,093.4

Fondo Salvadoreño de Garantías - FSG*Informe de Auditoría por el primer trimestre que finalizó el 31 de marzo de 2024.*

Derechos Contingentes	\$ 139,985.5
Pasivos y Patrimonio	
Otros Pasivos	9,885.7
Cuentas por pagar	5.6
Provisiones	4,525.5
Diversos	5,354.6
Total Pasivos	9,885.7
Patrimonio	33,207.7
Capital social pagado	18,758.8
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	14,448.9
Total Pasivos y Patrimonio	\$ 43,093.4

Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, en miles de US\$:

	Enero – Marzo 2024
Ingresos de Operación	1,771.0
Por otorgamiento de garantías	1,149.9
Intereses sobre depósitos	621.1
Costo de Operación	13.2
Intereses y otros servicios	13.2
Reservas de Saneamiento	435.5
Utilidad antes de Gastos	1,322.3
Gastos de Operación	115.1
De funcionarios y empleados	89.2
Generales	22.2
Depreciaciones y amortizaciones	3.7
Utilidad de Operación	1,207.2
Otros Ingresos, neto	(46.6)
Utilidad antes de Impuestos	1,160.6
Menos:	
Impuesto sobre la Renta	453.1
Utilidad después de Impuestos	707.5
Utilidad Neta	\$ 707.5

5. Asunto de Énfasis

Para el ejercicio 2024 estará vigente el NCF-01 "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", que considerando la base contable actual del Fondo, que son las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, dicho Manual podría tener impacto en sus estados financieros por lo tanto se sugiere considerar en este ejercicio todas las implicaciones relacionadas a ellos con énfasis en los asuntos que no estén regulados en dicho Manual, que por ente deberán aplicar NIIF, por ejemplo el tema de los arrendamientos, anteriormente llamados operativos, para los cuales las NIIF requieren que se registre un derecho de uso y una obligación financiera descontada a valor presente. Además del potencial cambio en la presentación de los estados financieros y notas 2024 con base al nuevo Manual en caso la Administración determine que le es aplicable.

Este reporte es para información y uso de la Administración de Fondo Salvadoreño de Garantías, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros.

CORPEÑO Y ASOCIADOS
Inscripción 714



María Luisa Morales de Corpeño
Socia
Registro N° 2088